

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

5.

(Exp. N° 162850-000009-24) -

Visto:

a) La nota remitida por el Sr. Decano, Prof. Fernando Miranda, en la que solicita la realización de un llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Lenguajes y Técnicas, Área de los Lenguajes Computarizados, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, por reestructura del cargo N° 6882, adjuntando el proyecto de Bases que regirán el mismo.

b) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 312/24.

Atento: En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria 13 del Título I del Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°.) Llamar a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Lenguajes y Técnicas, Área de los Lenguajes Computarizados, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, por el período de dos años a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, por reestructura del cargo N° 6882, llave presupuestal 1600010103.

2°.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 312/24.

3°.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(11 votos en 11)

Directora de División
Facultad de Artes